



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 47

Res. N° 33

Exp. 3/9741/2016

Montevideo,

10 NOV. 2016

VISTO: la nota de fecha 13 de setiembre de 2016, remitida por el Sr. 02Federico Wynter Coordinador General del "Proyecto Shoá: Memoria y Legado del Holocausto";

CONSIDERANDO: I) que por la misma informa del lanzamiento con la Unidad de Formación Docente del Plan Ceibal del micro-curso virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas de derechos humanos y discriminación, el uso de la aplicación "Memoria y Legado", programa conjunto del Proyecto Shoá, CES y Plan Ceibal y Bullying para Liceos públicos de Montevideo y del interior del país;

II) que la Inspección de Historia toma conocimiento e informa que es de gran interés el curso, por lo que entiende brindar el aval y difusión en los Liceos de Montevideo y del Interior de la invitación;

III) que con fecha 29 de setiembre de 2016 la Inspección de Institutos y Liceos informa favorable a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Otorgar el aval por parte de este Consejo y dar difusión lanzamiento con del micro-curso virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas del Holocausto, Genocidios del Siglo XX, Derechos Humanos y Bullying para Liceos públicos de Montevideo y del interior del país.

Publíquese en la WEB institucional. Comuníquese a los interesados, a la Inspección General Docente y a la Inspección de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Javier Landoni
Consejero



A N E I

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Auto W. 14

Auto W. 15

Exp. 1047070

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
 21 NOV. 2016
 Fecha:

YITDI lo más de fecha 17 de septiembre de 2016, remitida por el Sr. Director General de Educación Secundaria, en el marco del Proyecto de Ley de Educación Secundaria, para ser sometida a consideración del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) que por la misma fecha del presente año se aprobó el Plan de Acción Educativa del Plan (Cátedra del currículo virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas de desarrollo humano y bienestar, en el marco de la aplicación "Memoria y Legado", programa conjunto del Proyecto SÍ, CIE y Plan Cívico y Cívico para la Educación de la Infancia y del Interior del país.

II) que la Dirección de Historia tiene como compromiso a promover que se les proporcione el apoyo que se requiere para la implementación en los Centros de Enseñanza y del Interior de la institución.

III) que con fecha 20 de septiembre de 2016 se convocó a la reunión de la Comisión de Historia y del Interior de la institución.

ATENCIÓN: a la expediente

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Conceder el aval para que este Consejo y sus miembros participen en el desarrollo de actividades virtuales para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas del currículo del Proyecto SÍ, CIE y Plan Cívico y Cívico para la Educación de la Infancia y del Interior del país.

Publicar en la Web Institucional, Comunicarse a los interesados en la institución y en la Inspección de Institutos y Centros de Enseñanza y del Interior.

Documentalmente archivado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN DE HISTORIA Y DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN DE HISTORIA Y DEL INTERIOR